

DIA: 13 DE ABRIL DE 2021

HORA: 19:00

ASISTENTES:

D. MIGUEL-ÁNGEL ENCISO MARTÍNEZ

Dña. NEREA MONSEGUR RIVAS

D. SERGIO ESPARZA CHOVES

D. JOSÉ-MARÍA RADA BRAVO

D. IGNACIO PIÑERO BRAVO

Dña. ESTÍBALIZ RUIZ SÁEZ

D. ENEKO PERALES CABAÑAS

NO ASISTENTES:

SECRETARIA:

ESTHER PIÑERO BRAVO

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las diecinueve horas del día 13 de **abril** de dos mil **veintiuno**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel-Ángel Enciso Martínez, con la asistencia de la secretaria de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión ordinaria.

1. – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE 26 DE FEBRERO DE 2021

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura al acta de la sesión Plenaria de **26 de febrero de 2021**, por haber sido previamente distribuida entre los miembros de la Corporación.

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión Plenaria anterior, de **26 de febrero de 2021**.

2. - CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía habidas desde la N° 24/2021 a la 45/2021, ambas inclusive, del 24 de febrero al 31 de marzo de 2021.

* Licencias de actividad: (-)

* Informes favorables para concesión de licencias de obras por los Concejos:

- Iván Pardo Garriz. Hacer piscina en patio de la vivienda, de 8 x 3 mts. x 1,20 mts. de profundidad. C/ Ronda, 50, de Rada, con un presupuesto de 6.000,00 Euros.

- José Miguel Chivite Segura. Dividir y cerrar un cubierto ya existente, colocando una puerta. Cerrar y arreglar paredes en otro cubierto pequeño, para colocar un fregadero y una lavadora. C/ El Chopo, 6, de Rada, con un presupuesto de 2.000,00 Euros.
- Lucía Irigoyen Iraundegui. Cubrir la entrada del corral con perfilaría doble T de 80 mm y panel sándwich imitación teja color rojo, de 12 mts. x 2,75 mts. Sustituir puerta de entrada y abrir otra puerta peatonal al lado del parking. C/ Ronda, 44, de Rada, con un presupuesto de 2.000,00 Euros.
- Daniel Ibiricu Irisarri. Piscina de obra. C/ Las Cuadrillas, 14, de Rada. Presupuesto de 5.000,00 Euros.
- Arantxa Iturrarán Martínez. Cambiar bañera por plato de ducha. C/ Ronda, 21, de Rada. Presupuesto de 1.500,00 Euros.
- Radouane Haidara Qarqari. Hacer salón y una pared de 1 metro de alto que separa la cocina con el salón, al lado de la cocina un baño y una habitación. Sacar el depósito de la caldera al jardín. Todo ello con 2 paredes de 2 metros de alto por uno por 1 metro y otro por 2 mts. C/ Ronda, 28, de Rada. Presupuesto de 1.500,00 Euros.
- El Khadir Mejnoun Azzi. Hacer un baño en las cuadras. El desagüe está conectado al interior de la parcela, no a la calle. C/ EL Pinar, 9, de Rada. Presupuesto 1.500,00 €.
- Ahmed El Khalfi Mortabit. Encementar 180 m² del corral. C/ San Fermín, 9, de Rada, con un presupuesto de 1.800,00 Euros.
- Christian Monsegur Rivas. Retejar cuadra, poner dos ventanas y dos puertas interiores. C/ El Pinar, 4, de Rada, con un presupuesto de 800,00 Euros.
- Ángel Arnaudás Granell. Cambiar 2 puertas de la calle de madera por PVC, con las mismas medidas. C/ Montejurra, 16, de Rada. Presupuesto de 2.500,00 Euros.
- Ahmed El Khalfi Mortabit. Cambiar pared del garaje que da a la calle y mover a un lado la puerta del corral. C/ San Fermín, 9, de Rada, con un presupuesto de 700,00 Euros.

* Licencias de apertura y de 1ª utilización:

- Jesús Mozaz Olloqui, autorización para instalación de colmenas de abejas, en facería 108, polígono 7 parcela 7.

* Inicio expedientes de licencia de actividad: (-)

* Cambio de titularidad de licencia de actividad: (-)

* Autorizaciones de segregación de parcelas: (-)

* Altas en el Padrón Municipal de habitantes: (-)

- Fernando Uceda Gálvez, en C/ Las Cuadrillas, 9, de Rada.
- Hamid Abbou, en C/ El Concilio, 2, de Rada.

* Otras:

- Aprobación del rolde del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del año 2021.
- Incorporación de valores catastrales para el ejercicio 2021
- Corrección de contribución territorial de 2019 y 2020, con devolución de importes a Agropecuaria San Fermín, S.L.

- Renuncia a licencia de obras y Devolución de ICIO, solicitado por Nedgia Navarra, S.A., de C/ Mérida, 3, de Rada.
- Declaración de no sujeción al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana en el Expediente 3/2021, sobre inmuebles en la localidad de Murillo el Cuende: parcelas 25 y 26 del polígono 3.
- Incoación expediente de baja de oficio en Padrón de Habitantes, expte. 2/2021.
- Liquidación del presupuesto del ejercicio 2020.
- Incremento del salario de los trabajadores municipales para 2021.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE 4ª MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

El Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2021, acordó aprobar inicialmente la Cuarta Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2020: Suplemento de crédito.

El expediente estuvo expuesto al público por periodo de quince días hábiles, previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de Navarra, número 60, de 16 de marzo de 2021, y en Tablón de anuncios. No se presentó ninguna alegación.

Se acuerda por unanimidad:

- 1) Aprobar definitivamente la Cuarta Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2020: Suplemento de crédito.
- 2) Se continuará con la tramitación establecida en los artículos 202, 276 y 277 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, como remisión del expediente al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y publicación del Presupuesto, por capítulos, en el Boletín Oficial de Navarra.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE 1ª MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021.

El Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2021, acordó aprobar inicialmente la Primera Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2021: Habilitación de crédito extraordinario.

El expediente estuvo expuesto al público por periodo de quince días hábiles, previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de Navarra, número 60, de 16 de marzo de 2021, y en Tablón de anuncios. No se presentó ninguna alegación.

Se acuerda por unanimidad:

- 1) Aprobar definitivamente la Primera Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2021: Habilitación de crédito extraordinario.

- 2) Se continuará con la tramitación establecida en los artículos 202, 276 y 277 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, como remisión del expediente al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y publicación del Presupuesto, por capítulos, en el Boletín Oficial de Navarra.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE 2021

El Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2021, acordó aprobar inicialmente la modificación de las Bases de Ejecución para el presupuesto de 2021.

El expediente estuvo expuesto al público por periodo de quince días hábiles, previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de Navarra, número 59, de 15 de marzo de 2021, y en Tablón de anuncios. No se presentó ninguna alegación ni reclamación.

Se acuerda por unanimidad:

1. Aprobar definitivamente la modificación de las Bases de Ejecución para el Presupuesto de 2.021.
2. Se continuará con la tramitación establecida en los artículos 202, 276 y 277 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, como remisión del expediente al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y publicación del Presupuesto, por capítulos, en el Boletín Oficial de Navarra.

6.- APROBACION INICIAL DE 2ª MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Vista la documentación de la 1ª Modificación de Presupuesto para el Ejercicio 2021, y discutidos detenidamente los créditos que comprenden, tanto en ingresos como en gastos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen y sus Bases de Ejecución, la Corporación, acuerda por unanimidad:

- 1) Aprobar inicialmente la 2ª Modificación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 2.021, Expediente de **INCORPORACIÓN REMANENTE DE CRÉDITO**, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 3232 61900	PAVIMENTACIÓN PATIO COLEGIO	25.050,12
TOTAL MODIFICACIONES		116.724,20

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 8700000	RT PARA GASTOS GENERALES	16.891,96
1 8701000	RT PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	8.158,16

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	25.050,12
CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA	25.050,12

2) Que la 2ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2021, así aprobada se exponga en la Secretaría por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

3) Si no se hubiesen formulado reclamaciones, se entenderá aprobada definitivamente la 1ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2021, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el número anterior, y se publicará en el BON el correspondiente resumen de conformidad con lo establecido en los artículos 276 y 277 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

7.- ESCRITOS VARIOS

- Escrito presentado por la Alcaldía del Ayuntamiento de Leoz sobre adhesión a la moción en contra de los proyectos de parques eólicos y fotovoltaicos a instalar en el municipio de Leoz, se acuerda por unanimidad la no adhesión al mismo.
- Escrito presentado por Dña. María Pilar Ardanaz Amadoz. Se acuerda por unanimidad su remisión a la ORVE a fin de que se emita el correspondiente informe urbanístico.
- Solicitud de ayuda para Nafarroa Oinez 2021. Se acuerda por unanimidad no contribuir a dicha solicitud.
- Escrito presentado por Dña. Naiara Díez Pardo solicitando subvención para el uso de una escuela infantil. Se acuerda por unanimidad desestimar dicha solicitud al constatar que los usuarios de la escuela infantil de Caparrosa pertenecientes a la localidad de Rada, perciben la misma subvención del Ayuntamiento de dicha localidad que los usuarios de esa población.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- La secretaria del Ayuntamiento propone el inicio de expediente de subasta de la propiedad de Dña. María Ángeles Galarza Etayo a través de Geserlocal, lo que se acuerda por unanimidad.
- Se acuerda finalizar el contrato de Dña. Miriam Rodríguez Chamorro al finalizar el período del colegio y volver a contratar al inicio del mismo.
- Se acuerda publicar Convocatoria del Servicio Navarro de Empleo a fin de contratar empleados de servicios múltiples para la brigada municipal.
- Se acuerda el incremento de los salarios del 0,9% aprobada por Gobierno de Navarra a todos los empleados públicos de este Ayuntamiento. Dicho incremento

será de aplicación en las nóminas del mes de abril con efectos retroactivos desde el día 1 de enero de 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **veinte horas y diez minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 0063210 a 0063212 (vuelta), ambos inclusive, de la que, como secretaria, certifico.